

(Sr. Presidente, Señorías):

Asistimos hoy a un debate promovido por fuerzas políticas catalanas y por su principal institución, la que expresa toda la legitimidad democrática como órgano representativo del pueblo de Cataluña: el Parlamento.

Los dos grandes partidos de Estado no han querido o no han sabido afrontar en estos primeros años de esta Décima Legislatura la CUESTIÓN CATALANA. Y no lo han hecho aún a sabiendas de la frustración generada en Cataluña por el no reconocimiento de la realidad nacional catalana con la terrible sentencia del Tribunal Constitucional.

La convivencia de los pueblos no se puede construir a golpe de sentencias. En las democracias modernas, es preferible usar el diálogo que el recurso a los Tribunales. Y acudir a la Justicia evidencia que no existen canales de comunicación políticos en España.

Especial responsabilidad tiene el Partido Popular como partido de Gobierno; en las palabras de Herrero de Miñón *en el preámbulo de su libro "Derechos históricos y Constitución"* : ***La realidad suele vengarse de quienes la ignoran.***

Señorías, nosotros creemos que hay una gran responsabilidad de los partidos de Estado en la ruptura del consenso de la transición política que condujo a la Constitución de 1978. Otro ponente de la misma –Miquel Roca- declaraba con

motivo del 35 Aniversario de la misma, que la “cerrazón” del Tribunal Constitucional había acabado con ella.

Sólo se trataba de interpretar la Constitución conforme a su **espíritu fundacional** que se basa en:

- La Democracia y el pluralismo político que le es inherente.
- y
- La realidad plurinacional de España.

Si eso no es posible hoy en la interpretación del T.C., entonces habrá que **reformar la Constitución** para que todos los pueblos que integran España puedan identificarse en ella.

Por tanto, señorías, la solución es POLÍTICA. EN CC no creemos que la realidad de Cataluña como Nación se encuentre al margen del Estado español pero tampoco creemos que se encuentre ignorando el derecho a decidir de los catalanes. Hay que ofrecer alternativas, propiciar que su **realidad histórica, social, lingüística, cultural y económica** encuentre acomodo en un **texto constitucional renovado con su reforma.**

Sólo la reforma de la Constitución permitirá el **encaje de los hechos diferenciales**, de la realidad plurinacional...

Canarias lo sabe. Su condición de región ultraperiférica que comparte con otros territorios aún espera su actualización y garantía en la Constitución española.

Por todo eso, señorías, les informo que Coalición canaria se abstendrá y que Nueva Canarias votará a favor de estas Proposiciones de Ley.

